calle Francisco Bilbao, ocupado actualmente por un intruso, al cual el Ministerio ha emplazado a hacer abandono del mismo. Propone que se haga saber al Ministerio que podría cederse el edificio de la calle Cuatro a esa persona, a fin de que el Consejo pueda ocupar el anterior como depósito de materiales valiosos que deberían quedar al cuidado de personal de confianza.

Siendo las 14 y 15 se levanta la sesión.

Acta de la Sesión N° 9

14 de marzo de 1966

En Buenos Aires, a catorce días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de su titular profesora Luz Vieira Méndez, se reúne el H. Cuerpo con la presencia del Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello y la de los Vocales Sres. Ulises René Girardi y José S. Cortés.

A las 15 y 35 se inicia la sesión y se aprueba acta anterior.

Se lee y aprueban los expedientes del orden del día que a continuación se transcriben.

Expte 22.402-65 1. 1: Volver actuaciones a la Comisión de Didáctica, para que se expida en definitiva sobre el asunto a que hace referencia en la última parte de su dictamen de fs. 149 y 150.

2: Aprobar Concurso Nº 216 de ingreso en la docencia, efectuado en Capital Federal (Junta de Clasificación Nº 4) para cubrir cargos de maestros.

3: Nombrar maestro de grado en establecimientos que se determinan, al siguiente personal docente detallado en autos.

Expte 876-66 2. Acordar traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la escuela 14 del D.E. 7º, Sra Teresa Beatriz Saldías de Piñeros, a Mar del Plata, Bs. As., debiendo las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y de Pcias, Zona 1ra, ubicarla.

Expte 22.184-65 3 No hacer lugar a lo solicitado por la maestra de la Esc. 620 de Santiago del Estero, Sra Estela Beatriz del Valle Garay de Argibay.

Expte 16.997-65 4 No hacer lugar al pedido de renovación de la autorización, para continuar en categoría activa, a la vicedirectora interina de la escuela Nº 22 del D.E. 19º, Srta Inés Amelia Camet.

Expte 6652-65 5 Autorizar al director de la Escuela Nº 117 de Mendoza Sr. Benito Ramón Tañez, a continuar en categoría activa a partir de la fecha en que se notificó que estaba en condiciones de jubilarse.

Expte 19.076-65 6 Nombrar director de la Esc. 225 de Salta (2da "C") a la Sta Enriqueta del Carmen Condori.

Expte 17.714-65 7 Nombrar director de la escuela 703 de Santiago del Estero (3ra "D") al Sr. Eduardo Augusto Garay.

Expte 20.225-65 8 No aprobar permuta acordada entre las maestras de las escuelas Nros 194 (1ra "A") y 215 (3ra "A") de Entre Ríos, Sras María Adela Vigliano de Marco y Nelly Rosa Esther Spaldetti de Reula.

Expte 16.449-65 9 Aceptar la renuncia que presenta, el Inspector Seccional interino del D.E. 18º, Sr. Juan Andrés Ripalda.

Expte 9567-62 10 Dejar establecido que cuando los docentes que gozaron de bonificación por función o ubicación no cumplan efectivamente la función ó no desempeñen efectivamente en el lugar bonificado, no gozarán de dicha bonificación.

Resolución de carácter gral. Nº 10

Expte 1337-66 | 11 | Trasladar a la Dirección General de Oficina Judicial, a la Srta María Adelaida de Vergara, Clase B. Grupo V que presta servicios en la Vocalía de la Sra de Lecumbery.

Expte 1631-66 | 12 | Retirado.

Expte 12.478-65 | 13 | 1º Solicitar al Tribunal de Cuenta de la Nación consienta lo actuado en los Exptes detallados a fs 2. teniendo en cuenta los impedimentos e inconvenientes materiales que se señalan a fs. 1/3 y teniendo en cuenta lo dictaminado a fs 7/8 por la Dción Gral de Asesoría Letrada.

2º- Autorizar a la Dirección General de Administración para convenir con el Tribunal de Cuentas de la Nación un sistema de fiscalización acorde con la naturaleza u organización de la administración encomendada al Consejo Nacional de Educación.

Expte. 14883-65 | 14 | Autorizar a la maestra de grado de la Esc. 16 del DE 8º, Sra. Olga Esther Blanco de D'Abondio a continuar en categoría activa a partir de la fecha de vencimiento de la autorización que le fue concedida por resolución del 28 de febrero de 1963.

Expte. 11594-65 | 15 | No hacer lugar al pedido de renovación de la autorización que para continuar en categoría activa le fue concedida a la maestra de grado de la escuela para adultos Nº 7 del DE 5º, Sra. Aurora Marcelina Carballo de Guteda.

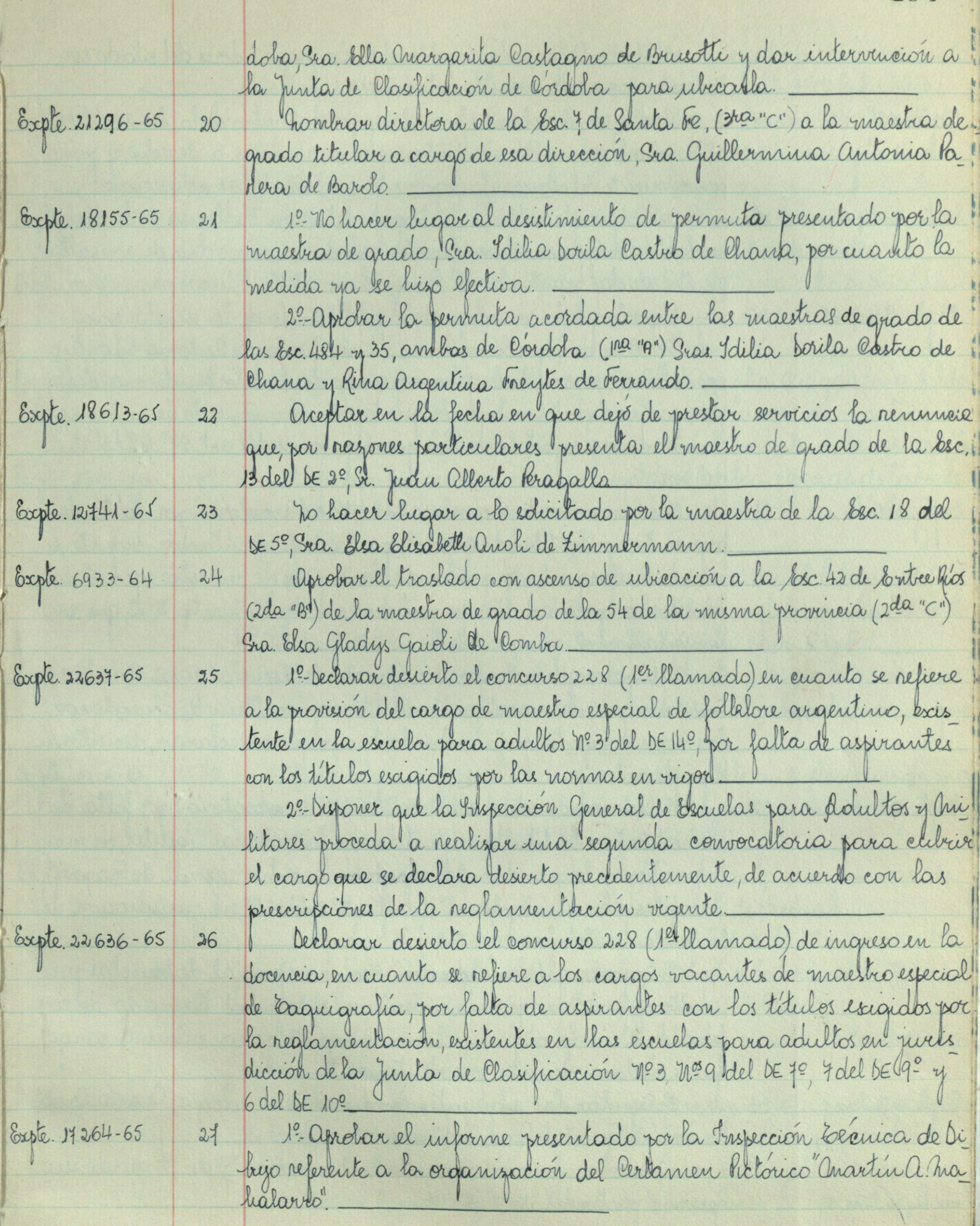
Expte. 9021-65 | 16 | Autorizar a la maestra de grado de la Esc. 23 de Mendoza Srta. Alicia Emma Calle, a continuar en categoría activa a partir de la fecha en que se notificó de estar en condiciones de jubilarse.

Expte. 4293-65 | 17 | 1º Autorizar a la Srta. Nélida Eloísa Alvarez, maestra especial de música de las escuelas 14 del DE 6º y 22 del 3º ubicada transitoriamente en la 15 de Neuquén, a reintegrarse a los establecimientos en los que es titular.

2º- No considerar el pedido de traslado a Neuquén presentado por la causante.

Expte. 539-66 | 18 | Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. 235 de Misiones, Sra. Luisa Diodylia Battesti de Bertozzi a la Capital Federal, debiendo las Inspecciones Generales de Escuelas de Capital y de Provincias, Zona 2da, proceder a su ubicación.

Expte. 21032-65 | 19 | Declarar en disponibilidad a la maestra de grado sobrante de la Esc. Nº 41 de Santa Fe, ubicada transitoriamente en la 230 de Cór-



doba, Sra. Ella Margarita Castagno de Brusotti y dar intervención a la Junta de Clasificación de Córdoba para ubicarla.

Expte. 21296-65 — 20 — Nombrar directora de la Esc. 7 de Santa Fe, (3ra "C") a la maestra de grado titular a cargo de esa dirección, Sra. Guillermina Antonia Palera de Bardo.

Expte. 18155-65 — 21 — 1º- No hacer lugar al desistimiento de permuta presentado por la maestra de grado, Sra. Idilia Dorila Castro de Chana, por cuanto la medida ya se hizo efectiva.

2º- Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 484 y 35, ambas de Córdoba (1ra "A") Sras. Idilia Dorila Castro de Chana y Rina Argentina Freytes de Ferrando.

Expte. 18613-65 — 22 — Aceptar en la fecha en que dejó de prestar servicios la renuncia que, por razones particulares presenta el maestro de grado de la Esc. 13 del DE 2º, Sr. Juan Alberto Rragalla.

Expte. 12741-65 — 23 — No hacer lugar a lo solicitado por la maestra de la Esc. 18 del DE 5º, Sra. Elsa Elisabeth Anoli de Zimmermann.

Expte. 6933-64 — 24 — Aprobar el traslado con ascenso de ubicación a la Esc. 42 de Entre Ríos (2da "B") de la maestra de grado de la 54 de la misma provincia (2da "C") Sra. Elsa Gladys Gaidi de Comba.

Expte. 22637-65 — 25 — 1º- Declarar desierto el concurso 228 (1er llamado) en cuanto se refiere a la provisión del cargo de maestro especial de folklore argentino, existente en la escuela para adultos Nº 3 del DE 14º, por falta de aspirantes con los títulos exigidos por las normas en vigor.

2º- Disponer que la Inspección General de Escuelas para Adultos y Militares proceda a realizar una segunda convocatoria para cubrir el cargo que se declara desierto precedentemente, de acuerdo con las prescripciones de la reglamentación vigente.

Expte. 22636-65 — 26 — Declarar desierto el concurso 228 (1er llamado) de ingreso en la docencia, en cuanto se refiere a los cargos vacantes de maestro especial de taquigrafía, por falta de aspirantes con los títulos exigidos por la reglamentación, existentes en las escuelas para adultos en jurisdicción de la Junta de Clasificación Nº 3, Nº 9 del DE 7º, 7 del DE 9º y 6 del DE 10º.

Expte. 17264-65 — 27 — 1º- Aprobar el informe presentado por la Inspección Técnica de Dibujo referente a la organización del Certamen Pictórico "Martín A. Malharro".

2º.- Hacer llegar nota de estímulo a los propiciadores del citado certamen nominados en estas actuaciones.

Expte. 16825-65 | 28 | Desestimar el reclamo formulado por el maestro de la Esc. 21 del DE 3º, Sr. Julio Domingo Simeón Gatica por no ajustarse a derecho, y previo conocimiento del recurrente disponer el archivo de las actuaciones.

Expte. 16309-65 | 29 | Autorizar el uso de la grabación titulada "Problemas de la dislexia escolar" del Dr. Giordano, con carácter optativo, y como obra de consulta en las escuelas primarias del Consejo Nacional de Educación.

Expte. 15367-65 | 30 | Disponer que la maestra de grado titular de la escuela para adultos Nº 16 de Roque Sáenz Peña, Chaco, Sra. Irma Antonia Montenegro de Paiva, pase a desempeñar el cargo de directora interina de la misma por cuanto su mayor puntaje en el momento de cubrirse el interinato se ajustaba a las prescripciones del art. 89º del Estatuto del Docente.

Expte. 280-66 | 31 | 1º.- Declarar desierto el concurso 228 (1ra convocatoria) por falta de aspirantes con los títulos escigidos por la reglamentación vigente, en cuanto se refiere a la provisión de los cargos de maestro especial en las escuelas para adultos, en jurisdicción de la Junta Nº 12, que se consignan en el presente detalle.

2º.- Disponer que la Inspección General de Escuelas para Adultos y Militares proceda a realizar una 2da convocatoria de acuerdo con las normas vigentes para cubrir los cargos que se declaran desiertos en el punto anterior.

Expte. 281-66 | 32 | 1º.- Declarar desierto el concurso 228 (1ra convocatoria) por falta de aspirantes con los títulos requeridos por las normas vigentes, en cuanto se refiere a la provisión del cargo de maestro especial de Francés, vacante en la escuela para adultos Nº 2 del DE 8º, en jurisdicción de la Junta de Clasificación Nº 2

2º.- Disponer que la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares proceda a realizar el segundo llamado, de conformidad con la reglamentación vigente para cubrir el cargo que se declara desierto precedentemente.

Expte. 456-66 | 33 | 1º.- Aprobar las siguientes medidas, en el colegio "María Auxiliadora" de General Roca, Río Negro:

a) Aprobar funcionamiento de la sección "B" de 1er grado superior, a partir del 16-III-65. ø

ø Véase Pág 201, línea 5

2º.- No aprobar el nombramiento de la Srta. María Josefa del Sacramento Sánchez, por no reunir las condiciones que establece el art. 13º de la ley 14473.

Expte. 676-66 34 Hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias, Srta. Inés Castellano, previa comprobación de que la recurrente no esté inscripta en otra Junta.

Expte. 1365-66 35 No hacer lugar a lo solicitado por la Srta. Consuelo Palumé para inscribirse en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado.

Expte. 1366-66 36 No hacer lugar a lo solicitado por la Srta. Liliana Alicia Friedmann para inscribirse en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado.

Expte. 1439-66 37 No hacer lugar a lo solicitado por la Srta. Amalia Magdalena Valdés para inscribirse en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado y archivar las actuaciones previo conocimiento de la recurrente.

Expte. 1696-66 38 1º.- Aprobar la creación de un cargo de maestra especial de labores con 8 horas semanales como mínimo, desde el 9-III-64 en el colegio "Reuter" de la calle Lapiola 2066, Capital Federal.

2º.- Aprobar los servicios prestados por la Srta. Alicia Mabel Palermo de González como maestra especial de labores con título supletorio, desde el 10-III-64 hasta el 15-III-65 en el colegio "Reuter" calle Lapiola 2066, Cap. Fed.

Expte. 1925-66 39 Hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias de maestra de grado, Srta. Elsa Amanda Olivera, previa comprobación de que no esté inscripta en otra Junta.

Expte. 1926-66 40 Hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias de maestra de grado, Sra. Ilda Dolores Gutiérrez de Puyade, previa comprobación de que no esté inscripta en otra Junta.

Expte. 2028-66 41 No hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias de maestra de grado Sra. Lydia Mercedes Garol de Pascual.

Expte. 14327-65 42 1º.- Aprobar el funcionamiento de las secciones "B" de 1ro superior y 2do grado, desde el curso escolar 1964, en el colegio "Nuestra Señora de la Misericordia" de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia de Chaco.

2º.- Aprobar nombramientos para la citada escuela de los docentes nominados en autos.

Expte. 14457-65 43 1º.- Hacer constar que se ha tomado conocimiento de la participación de los docentes nominados en autos en las Jornadas Pedagógicas de Periodismo Escolar que se llevaron a cabo entre el 15 y el 21 de noviembre de 1965 en Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires.

2º.- Hacer saber a los organizadores de las Jornadas Pedagógicas de Periodismo Escolar que se llevaron a cabo entre el 15 y el 21 de noviembre de 1965, que el Consejo Nacional de Educación ve con agrado la preocupación puesta de manifiesto para realizar en el año 1966 un Congreso Nacional de Periodismo Escolar con representantes de la Capital Federal y las provincias.

Expte. 6955-64 — 44 — Pasar al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación a fin de que el mismo se sirva requerir dictamen de la Procuración del Tesoro de la Nación, acerca del asunto planteado en estas actuaciones.

Expte. 23369-65 — 45 — Hacer saber a la Junta de Administración del Programa de Alfabetización de Misiones que por razones de buen gobierno escolar no es posible acceder a lo solicitado.

Expte. 107-66 — 46 — 1º.- Declarar desierto el concurso 286 (1ª convocatoria) por falta de aspirantes con los títulos requeridos por la reglamentación vigente, en cuanto se refiere a los cargos vacantes de maestro especial, existentes en las escuelas para adultos de la provincia de Misiones, que se consignan en el presente detalle.

2º.- Disponer que la Inspección General de Escuelas para Adultos y Militares proceda a realizar la 2da convocatoria para cubrir los cargos que se declaran desiertos precedentemente.

Expte. 1509-66 — 47 — Ubicar en la escuela para adultos 3 del DE 2º al maestro especial de dactilografía de la similar 2 del DE 7º, en disponibilidad por clausura del establecimiento, Sr. Erlindo Luppoli.

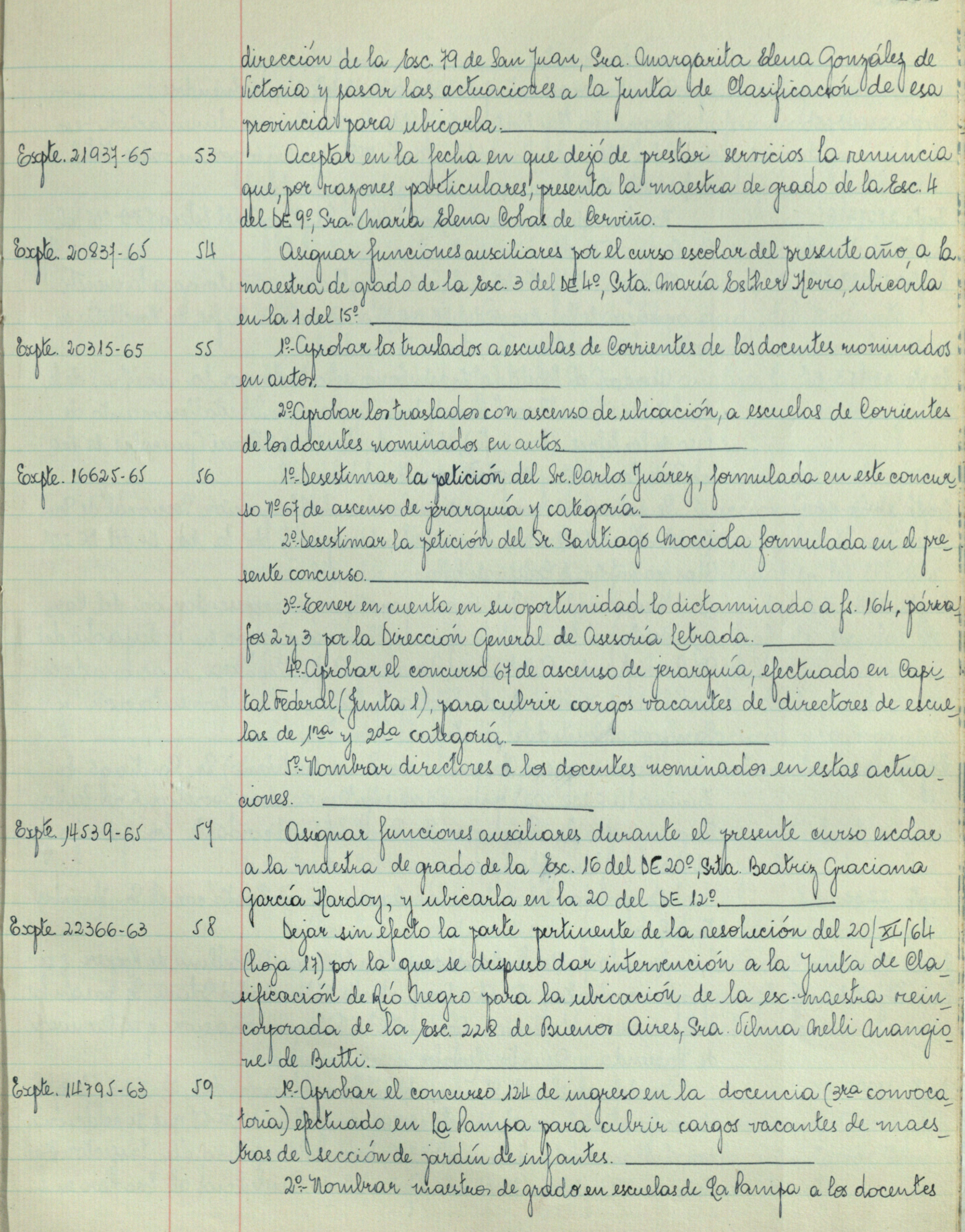
Expte. 23649-65 — 48 — Autorizar a la Srta. Martha Inés Paola, designada maestra de sección de jardín de infantes de la Esc. 4 del DE 10º el 23/IX/65, a tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo 1966.

Expte. 23251-65 — 49 — Aprobar la ubicación, con funciones auxiliares, por 180 días, a partir del 18-VIII-65 en la Esc. 80 de Mendoza, de la maestra del mismo establecimiento, Sra. María del Carmen Guerra de Pérez.

Expte. 23123-65 — 50 — Reintegrar a su pedido a la Esc. 125 de Neuquén a la maestra de grado Sra. Nélida Elba de Garrido, que fuera ubicada transitoriamente en la Nº 5 de la misma provincia.

Expte. 22438-65 — 51 — Asignar funciones auxiliares, con carácter permanente a la maestra de grado de la Esc. 92 de Buenos Aires, Sra. Perla Beatriz Pave de Rojas, y ubicarla en la 95 de la misma provincia.

Expte. 22293-65 — 52 — Reintegrar a la docencia activa a la maestra auxiliar de



dirección de la Esc. 79 de San Juan, Sra. Margarita Elena González de Victoria y pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación de esa provincia para ubicarla.

Expte. 21937-65 — 53 — Aceptar en la fecha en que dejó de prestar servicios la renuncia que, por razones particulares, presenta la maestra de grado de la Esc. 4 del DE 9º, Sra. María Elena Cobas de Cerviño.

Expte. 20837-65 — 54 — Asignar funciones auxiliares por el curso escolar del presente año, a la maestra de grado de la Esc. 3 del DE 4º, Srta. María Esther Ferro, ubicarla en la 1 del 15º.

Expte. 20315-65 — 55 — 1º- Aprobar los traslados a escuelas de Corrientes de los docentes nominados en autos.

2º- Aprobar los traslados con ascenso de ubicación, a escuelas de Corrientes de los docentes nominados en autos.

Expte. 16625-65 — 56 — 1º- Desestimar la petición del Sr. Carlos Juárez, formulada en este concurso Nº 67 de ascenso de jerarquía y categoría.

2º- Desestimar la petición del Sr. Santiago Moccida formulada en el presente concurso.

3º- Tener en cuenta en su oportunidad lo dictaminado a fs. 164, párrafos 2 y 3 por la Dirección General de Asesoría Letrada.

4º- Aprobar el concurso 67 de ascenso de jerarquía, efectuado en Capital Federal (Junta 1), para cubrir cargos vacantes de directores de escuelas de 1ra y 2da categoría.

5º- Nombrar directores a los docentes nominados en estas actuaciones.

Expte. 14539-65 — 57 — Asignar funciones auxiliares durante el presente curso escolar a la maestra de grado de la Esc. 16 del DE 20º, Srta. Beatriz Graciana García Hardoy, y ubicarla en la 20 del DE 12º.

Expte. 22366-63 — 58 — Dejar sin efecto la parte pertinente de la resolución del 20/XI/64 (hoja 17) por la que se dispuso dar intervención a la Junta de Clasificación de Río Negro para la ubicación de la ex-maestra reincorporada de la Esc. 228 de Buenos Aires, Sra. Vilma Aielli Mangione de Butti.

Expte. 14795-63 — 59 — 1º- Aprobar el concurso 124 de ingreso en la docencia (3ra convocatoria) efectuado en La Pampa para cubrir cargos vacantes de maestras de sección de jardín de infantes.

2º- Nombrar maestros de grado en escuelas de La Pampa a los docentes

nominados en autos. ——————

Se tratan expedientes fuera del orden del día, resolviéndose: ——————

Expte. 23643-65 Se aprueba la licitación pública Nº 2 - Servicio alimentación - esc. aire libre Nº 1 y jardines de infantes Nros 2, 3, 4, 5 y 6 por un valor total de $ 30.986.888.- ——————

Expte. 21074-65 Nombrar director de la esc. 447 de Santiago del Estero (3ra "D") al Sr. Mario F. Cuello ——————

Expte. 12289-65 Se deja sin efecto la resolución adoptada y se autoriza a la maestra de música de la Esc. 6 del DE 16º, Sra. María A. Eufre de Novelletto a continuar en categoría activa. ——————

Expte. 23953-65 Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de la Esc. 4 del DE 16º, Sra. Rosa P. Pérez de De La Serna, a un establecimiento de Paso de los Libres (Corrientes), debiendo las Inspecciones Generales de Provincias, Zona 2da y Capital, darle ubicación. ——————

Expte. 2443-66 Se destaca en comisión de servicio en la Inspección Seccional de San Luis, hasta el 31-XII-66 a la maestra de grado de la Esc. 14 del DE 20º, Sra. Beatriz M. E. Baldi de Rella. ——————

Expte. 2440-66 Designar al Sr. Schiavone para que en representación del Consejo asista a la reunión que se llevará a cabo en el despacho del Sr. Ministro de Asistencia Social y Salud Pública, relacionado con la Semana Nacional de la Agricultura y la Alimentación y Campaña Mundial contra el Hambre. ——————

Expte. 3162-66 Disponer que el Inspector de Zona (interino) Sr. Santiago E. Zunino, (L.E. 252.202) pase a desempeñarse como Secretario de la Intervención en la Provincia de Córdoba, y acordarle los pasajes y viáticos reglamentarios. ——————

Expte. 22333-65 A pedido del interesado se rescinde contrato con el Sr. Humberto E. Rodríguez ——————

Expte. 3234-66 Véase Pág 201 línea 7 Renuncia de la contratada Sra. María A. Bellini de Rogier y se propone contratar a la Arquitecta Srta. Aglae Solari. Se pasan las actuaciones a Dirección General de Administración y a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales. ——————

Expte. 11999-65 Modificar el art. 8º, inciso b) de la resolución del 24-II-66 (fs. 91/93) de conformidad con el Decreto 10203 de fecha 10-XI-65, que se relaciona con el llamado a concurso Nº 328, ascenso de jerarquía, Inspector Sec. de Zonas 1ra y 2da y Dirección General de Asistencia al Escolar en la

siguiente forma: ___

a). b) Los directores titulares de escuelas de cualquier categoría de escuelas comunes, de educación integral y de educación diferenciada, de escuela para adultos de 1ra, de escuela hogar de 1ra, 2da y 3ra categoría y los de escuela hogar ley 12558, con no menos de dos años en ejercicio efectivo del cargo y 15 en la docencia. ___

Expte. 3163-66 Se autoriza a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital para designar representante del Consejo Nacional de Educación ante la Comisión Honoraria Permanente de Seguridad del Tránsito.

Al tratarse el expediente 23643-65 sobre alimentos en escuelas al aire libre y jardines de infantes, el Sr. Girardi analiza la tramitación del mismo, que comprende escuela al aire libre y jardines de infantes Nos 2, 3, 4, 5 y 6. ___

El pedido entró a Dirección General de Administración el 22/XII/65 fue conformado el 18/II/66, tuvo dictamen de Dirección General de Asesoría Letrada el 25/II/66 y entró a la Vocalía el 8/III, a las 18. El costo es de $30.986.888.- Las raciones son 1.455 en total y calculadas en los 184 días de clase, resultan a razón de $123.- por persona. Luego de ese análisis propone mandar memorándum a Inspección Téc. Gral. de Escuelas de Capital, para que a partir del curso próximo estudie un régimen similar al que se aplica en escuelas de doble escolaridad y comedores escolares, es decir, suprimir el sistema de licitaciones y se organice dicho servicio por administración directa, con intervención de cooperadoras y Clubes de Madres ___

La Srta. Presidenta propone se agregue que se controle el número de niños de tal manera que, de acuerdo con las posibilidades de las instalaciones se atienda a la mayor cantidad. ___

Por Secretaría se da entrada a una nota de la Dirección General de Arquitectura por la cual se informa que la Sra. Ballini de Roger ha rescindido su contrato. Se propone en su reemplazo contratar a la arquitecta Srta. Solari. Tal como es de práctica ese asunto será tratado en sesión próxima ___

Notas entradas ___

Telegramas de la dirección de la Esc. 55 de Buenos Aires y del Señor Prosecretario General, relacionadas con la inundación. Se remiten a Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar. ___

Siendo las 17 y 20 se levanta la sesión.

Página 195, a continuación de la línea 36, omitido "b) Hacer saber a la Dirección que debe proponer una docente que reúna las condiciones que establece la Ley 14.473.- Página 199, línea 30 sobreraspado "contratada" vale

Acta de la Sesión Nº 10

día 15 de marzo de 1966.-

En Buenos Aires a quince días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación se reúne el H. Cuerpo, bajo la presidencia de su titular profesora Luz Vieira Méndez y con la presencia del Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello y los Vocales Sres. José S. Cortés y Ulises René Girardi.

Siendo las 15 y 40 se inicia la sesión y en primer término se lee y aprueba el acta de la sesión anterior

Luego de ello y como asunto previo la Srta. Presidenta da un informe detallado sobre las reuniones celebradas en el Ministerio de Educación, entre representantes ministeriales y dirigentes del C.U.D.A.G. en los cuales ella participó previa una reunión con la citada entidad, en la cual puso de manifiesto la preocupación del Consejo ante el anunciado paro, que afectaría a los hogares y a un año escolar de promisorias perspectivas. Estima que podrá arribarse a una solución de la que se ha hablado, mediante un aumento en el monto dispuesto para sueldos y estudios conjuntos sobre algunos aspectos del Estatuto del Docente, que han desfigurado el sistema de remuneraciones con miras a su perfecciona-